

**FORMULARIO****Objetivos y metas ambientales**

Código: MAMFO0004
Versión: 07
Aprobado: C-SIG
Fecha: 19/02/2024
Página: 1 de 1

Código: MAMOM0001**Fecha de aprobación:** 29/04/2024**Versión:** 34**Compromiso de la Política referidas al alcance ambiental**

Contribuir al desarrollo sostenible de las ciudades de Lima y Callao, brindando servicios eficientes de agua potable y alcantarillado. La protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación. Cumpliendo los requisitos legales y otros aplicables a todas las partes interesadas. Sobre la base de la mejora continua del desempeño.

Alcance ISO 14001

Centro Operativo Principal La Atarjea, donde se incluyen las siguientes operaciones: captación, tratamiento, almacenamiento y rebombeo de agua, actividades administrativas asociadas y el manejo de áreas verdes; así como en la Reserva Ecológica del Río Rimac entre la Bocatoma La Atarjea y el Puente Huachipa, en las actividades de extracción de aguas subterráneas, mantenimiento del cauce y las áreas verdes, limpieza y mantenimiento de las instalaciones.
 b. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Carapongo donde se incluye los procesos de tratamiento, laboratorios, oficinas administrativas y manejo de áreas verdes.

| N° | Aspecto Ambiental Significativo | Objetivo Ambiental | Indicador | Formula del indicador | Meta | Plazo | Frecuencia de medición | Responsable | Planificación | N° acciones programadas | N° acciones ejecutadas | Resultado indicador | Estado |
|----|--|---|---|---|--|--------------------|------------------------|-----------------------|--|-------------------------|------------------------|---------------------|------------|
| 1 | Generación de efluentes del proceso de decantación | Reducir el contenido de contaminantes de los efluentes del proceso de tratamiento y contribuir a la recuperación en volumen del Río Rimac aguas abajo de la captación. | Índice de Reducción de Contaminantes (IRC) (a cargo del EGIP) | $IRC = \frac{\text{Concentración inicial} - \text{Concentración final}}{\text{Concentración inicial}} \times 100\%$ | Reducir el contenido de contaminantes de los efluentes del proceso de tratamiento en un 70% | mayo del 2027 | Trimestral | EEPRE, EDEF, EO, EGIP | MAMPG0001 Eliminación de residuos químicos y biológicos en efluentes dentro del proceso de tratamiento | 37.00 | 14.00 | 38% | En proceso |
| 2 | Generación de Residuos Sólidos | Comercializar el 100% de los residuos sólidos acopiados en el centro de acopio de residuos reaprovechables del COP Atarjea. | Porcentaje de residuos sólidos comercializados. | $\frac{\text{Residuos solidos comercializados}}{\text{Residuos solidos acopiados}} \times 100\%$ | 100% de los residuos sólidos reaprovechables acopiados | diciembre del 2024 | Trimestral | EAC | MAMPG0002 Manejo de residuos sólidos en el COP La Atarjea | 4.00 | 2.00 | 50% | En proceso |
| 3 | Extracción de las Aguas Subterráneas | Contribuir a mantener el equilibrio hidráulico de la napa en el sector comprendido entre la bocatoma y puente Huachipa. | Ángulo de la línea de tendencia plurianual de los niveles de la napa. | $\text{Ángulo} = \arctan(\frac{\text{diferencia de niveles}}{\text{periodo de tiempo}})$ | Lograr que el ángulo de la línea de tendencia plurianual de los niveles de la napa sea mayor o igual a cero, pero menor a 90° a diciembre de 2024. | diciembre del 2024 | Trimestral | EASu | MAMPG0003 Extracción de las aguas subterráneas entre la bocatoma y puente Huachipa | 12.00 | 9.00 | 75% | En proceso |
| 4 | Potencial derrame de productos químicos en laboratorio | Optimizar manejo de reactivos en el Laboratorio de la PTAR Carapongo | Porcentaje de reactivos clasificados y rotulados | $\frac{\text{Número de reactivos clasificados y rotulados}}{\text{Número total de reactivos programados}} \times 100$ | Lograr la clasificación y ordenamiento del 100% de los reactivos del Laboratorio de la PTAR Carapongo | marzo del 2025 | Semestral | EG-PTAR | MAMPG0014 Mejoramiento del almacenamiento de reactivos en el laboratorio de la PTAR Carapongo | 8.00 | 6.00 | 75% | En proceso |
| 5 | Generación de Residuos Sólidos | Comercializar los residuos de chatarra metálica y PVC almacenados en recuperos. | Porcentaje de residuos sólidos comercializados. | $\frac{\text{Residuos solidos comercializados}}{\text{Residuos solidos acopiados}} \times 100\%$ | 100% de los residuos de chatarra y PVC | diciembre del 2024 | Trimestral | EGA | MAMPG0017 Comercialización de residuos no peligrosos reaprovechables proveniente de actividades operativas | 11.00 | 0.00 | 0% | En proceso |
| 6 | Generación de gases y olores en la PTAR Carapongo. Pérdida de la cobertura vegetal en la PTAR Carapongo. | Mitigar los impactos potenciales derivados de las actividades propias de los procesos de tratamiento de la PTAR Carapongo. Mejorar el confort visual y estético de la PTAR Carapongo. | Índice de avance de la implementación de cerco vivo. (Unidad de medida: Porcentaje) | $\frac{\text{(m de cerco vivo implementado / 600 m)}}{\text{x 100\%}}$ | Implementación de 600 m lineales de cerco vivo | diciembre del 2024 | Trimestral | EG-PTAR | MAMPG0018 Mejora de las áreas verdes en el COP La Atarjea. | 3.00 | 0.00 | 0% | En proceso |
| 7 | Emisión de gases de efecto invernadero | Realizar el cálculo de la Huella de carbono del año 2022 y 2023 | Porcentaje de emisiones evaluado | $\frac{\text{(Tn Co2 año evaluado/Tn Co2 año verificado)}}{\text{x 100\%}}$ | Huella de carbono verificada al 100% | diciembre del 2024 | Anual | EGASE | MAMPG0019 Medición de la huella de carbono de SEDAPAL | 7.00 | 3.00 | 43% | En proceso |
| 8 | Generación de efluentes del proceso de decantación | Tratar el contenido de lodos de los efluentes del proceso de decantación de la PTAP La Atarjea | Porcentaje de emisiones evaluado | Cantidad de lodo deshidratado generado | 100% de los lodos recolectados de los efluentes del proceso de decantación de la | mayo del 2025 | Trimestral | EGIP, ESCP | MAMPG0020 Mejora en el manejo de los lodos de los efluentes del proceso de decantación de la PTAP La Atarjea | 12.00 | 0.00 | 0% | En proceso |

COPIA NO CONTROLADA

Aprobado por la Gerencia General